



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

UAI INF. N° 17/2019

SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACION DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME UAI INF. N° 19/2014 RELATIVO A LA AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS DIPLOMADOS EN DOCENCIA PARA EDUCACION SUPERIOR VERSIONES I Y II Y EPIDEMIOLOGIA DE CAMPO VERSION I, DESARROLLADOS EN EL CEPI, DURANTE LAS GESTIONES 2012 Y 2013

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2019 de este Departamento de Auditoria Interna e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 26/2019, se ha efectuado el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. N° 19/2014 relativo a la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos de los Diplomados en Docencia para Educación Superior Versiones I y II y Epidemiología de Campo Versión I, Desarrollados en el CEPI, durante las gestiones 2012 y 2013.

Los objetivos del segundo seguimiento fueron: Verificar el grado de implantación de la recomendación reportada como no cumplida en el informe del primer seguimiento UAI INF. N° 07/2019 de 30 de abril de 2019, referente al informe UAI INF. N° 19/2014 relativo a la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos de los Diplomados en Docencia para Educación Superior Versiones I y II y Epidemiología de Campo Versión I, Desarrollados en el CEPI, durante las gestiones 2012 y 2013, Verificar el cumplimiento de los plazos comprendidos en el cronograma de implantación de recomendaciones y Determinar los resultados alcanzados sobre la implantación de la recomendación, cumplida y/o no cumplida.

El objeto del examen comprende el informe de primer seguimiento UAI INF. N° 07/2019 referente al informe UAI INF. N° 19/2014 relativo a la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos de los Diplomados en Docencia para Educación Superior Versiones I y II y Epidemiología de Campo Versión I, Desarrollados en el CEPI, durante las gestiones 2012 y 2013. El Formato 2, Información Sobre Cronograma de Implantación de Recomendaciones; instrucciones emitidas por la máxima autoridad ejecutiva para el cumplimiento de la recomendación; papeles de trabajo correspondiente al informe objeto de seguimiento; además, de toda la documentación e información relativa al cumplimiento de la recomendación formulada en los citados informes, como ser: contratos suscritos con los posgraduantes funcionarios administrativos y docentes que participaron en los programas de posgrado.

De acuerdo al resultado del seguimiento descrito en el numeral 2 del presente informe, se concluye que los responsables de incorporar los controles, cumplieron con la implantación de la recomendación de acuerdo al cronograma de implantación de recomendaciones elaborado para el informe de primer seguimiento UAI INF. N° 07/2019 relativo a la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos de los Diplomados en Docencia para Educación



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Superior Versiones I y II y Epidemiología de Campo Versión I, Desarrollados en el CEPI, durante las gestiones 2012 y 2013. Por cuanto, la recomendación evaluada relativa a los contratos, fue cumplida a la fecha de emisión del presente informe.

Sucre, 2 de diciembre de 2019